



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 04/35

Vista la solicitud presentada por la Secretaria Municipal de Planificación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, R.U.T. 69.040.100-2, en la cual solicita autorización para ejecutar un PROYECTO DE OBRA MENOR correspondiente a la construcción de una ESCALERA DE SERVICIO, ubicada en calle COLOCOLO s/n (entre calles Bramadero y calle La pólvora) Población mundo nuevo, en la ciudad de La Serena, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso de obra menor de Habilitación de rampa de acceso.

El solicitante será responsable de todo daño o perjuicio de cualquier naturaleza que pueda ocasionar a terceros o a propiedades privadas, y bien nacional de uso público.


FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 29 de abril de 2022.

Distribución:

- Ilustre Municipalidad De La Serena
 - Correlativo.
- FRZ/PSM/JEB
- 